

Ciudad y Fecha: BARRANQUILLA 29 DE JUNIO 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-049-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito dar respuesta a las observaciones realizadas a nuestra propuesta en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN - FASE I SIN PTAR**

El contrato referenciado por el Observante se encuentra debidamente relacionado en el formato 5c SCE y su información es veraz, dado que los valores relacionados son efectivamente los contratados por la entidad desde la suscripción misma del contrato.

En virtud de que cada contrato puede llegar a ser objeto de adiciones, otrosíes, reformulaciones y/o cualquier situación que lo haga sujeto de modificaciones, la condición de DESACTUALIZADA, en la que se encuentre un contrato que EFECTIVAMENTE HA SIDO RELACIONADO en el formato 5C SCE, no hace INEXACTA, NI FALSA, NI INCONSISTENTE, NI PERSIGUE INDUCIR AL ERROR a un evaluador tal como lo relaciona la Causal de rechazo aludida.

El valor relacionado inicialmente es EXACTO, es CORRECTO es CONTRACTUAL, y a todas luces VERAZ, por tal razón no se configura la causal de rechazo relacionada por el observante, cuyo espíritu sustancial consiste en penalizar toda actuación que mediante falsedades pretenda inducir en error a la entidad, cosa que no tendría ningún sentido en el caso del CONSORCIO SAN CHARBEL CHARALÁ dado que aún actualizando el valor del contrato relacionado en el formato 5c, continúa con un SALDO POSITIVO en CAPACIDAD RESIDUAL.

Por lo anterior y en virtud de que El CONSORCIO SAN CHARBEL CHARALÁ relacionó la totalidad de los contratos en ejecución de las compañías que lo integran, no ha omitido ningún contrato en su relación de contratos en ejecución y los valores consignados en el formato son efectivamente los contractuales, solicitamos respetosamente se encuentre hábil en este aspecto y se dejen sin crédito alguno las observaciones presentadas por el observante.

Se anexa formato 5c con el contrato observado y el valor relacionado en el otrosí, y evidencia de la condición de Hábil de capacidad residual.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Karlo Cotes', written in a cursive style.

CARLOS KARLO COTES
REPRESENTANTE PRINCIPAL
CONSORCIO SAN CHARBEL CHARALÁ.

Señores: FINDETER

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.:
Proponente o Integrante:
Fecha (DDMM/AAAA):

10/06/22

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato de Orden No.	Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Plazo del Contrato en Meses (1)	Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Si el Contrato está o estuvo Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE JURADO, CHOCÓ, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	20,5	23.370.598.837,00	2/12/21	\$ 12.924.047.720	50%	10/06/22	190,0	360,0	21.014.711,74	3.782.648.113,17
2	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA LAS TABLITAS SAN MARCOS MUNICIPIOS DE EL ROBLE CAIMITO Y SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	32	171.059.336.151,00	29/11/21		5%	10/06/22	193,0	360,0	178.186.808,49	3.207.362.552,83
3	REHABILITACIÓN DE LA VIA ANIMAS, ISTMINA, CONDOTO, SAN LORENZO, SECTOR ANIMAS - ISTMINA EN LA SUBREGION DEL PACIFICO SUR, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	MUNICIPIO ISTMINA CHOCO	18	27.596.053.161,00	4/03/21	\$ 551.921.063	5%	10/06/22	463,0	77,0	51.103.802,15	196.749.638,28
5	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA, SANTANDER Y CESAR	INVIAS	12	23.942.753.678,00	16/06/21		15%	10/06/22	359,0	1,0	66.507.649,11	9.976.147,37
6	PAVIMENTACION DE VÍAS URBANAS EN DIFERENTES SECTORES, EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE	ALCALDÍA DE SAN BENITO DE ABAD	15	16.848.831.903,00	10/06/22		25%	10/06/22	0,0	360,0	37.441.848,67	3.369.766.380,60

10.566.502.832,25

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remítase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe pública con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calcula de la siguiente manera: $(9)=(3)/((1)*30)$. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del cálculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecución resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reeincido, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reeincio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas **anteriormente**.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

GRANDICOS S.A.S
MANUEL DE JESUS MALLARUELO
Firma

TATIANA MARCELA GUERRERO GUERRERO
REVISOR FISCAL
Firma

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GRANDICOS	TERRABLANCA	BYGGA
Capacidad organizacional	\$ 11.134.094.028	\$ 377.066.000	\$ 53.289.262.182
Capacidad técnica	30	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 13.625.029.988	\$ 10.028.947.857	\$ 3.868.602.968
Cálculo	\$ 7.529.748.665	\$ (9.350.229.057)	\$ 92.052.068.960
Capacidad Residual del Proponente	\$ 90.231.588.568		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 15.690.188.381
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 9.909.592.662

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE